



Ilustre Municipalidad
de Buin

629.567

Recursos Humanos

BUIN, 19 FEB. 2020

DECRETO ALC. N° 560 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; los Arts. 70°, 72° y 97° letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La Póliza de Fianza N° 383935 – Valores Fiscales, a nombre del funcionario don Cristian Villarroel Arias, emitida por HDI Seguros.
- 3.- La Prov. N° 2260 (11/02/2020), presentada por el funcionario don Cristian Baldomero Villarroel Arias, que solicita al señor Alcalde autorizar la Renuncia a Póliza de Fidelidad para administrar Fondos.
- 4.- La resolución de acoger la solicitud.
- 5.- El Certificado emitido por el Encargado de Contabilidad, que señala que el funcionario don Cristian Villarroel Arias, no tiene saldo pendiente según sus registros contables.

D E C R E T O

Aceptase la renuncia a la Póliza de Fianza Valores Fiscales N° 383935 emitida por HDI Seguros, otorgada al funcionario don **CRISTIAN BALDOMERO VILLARROEL ARIAS**, Cédula Nacional de Identidad Profesional en Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar de la fecha en que Contraloría General de la República, tome conocimiento y emita resolución.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/APP/VFG/ams/cmt
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.